



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS  
UNIDAD JURÍDICA

REF N°  
ABR

E59365/25

*(Leofante 30)*

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
INGRESO: 9872
FECHA: 16.10.2025
HORA: 12:23
SECCIÓN OFICINA DE PARTES

**SE ABSTIENE DE EMITIR EL  
PRONUNCIAMIENTO REQUERIDO,  
POR LAS RAZONES QUE SE INDICAN.**

SANTIAGO,

Don Cristian Collado Opazo, Director de Control de la Municipalidad de Providencia, consulta sobre la procedencia de requerir a las entidades del sector privado receptoras de recursos públicos el comprobante de ingreso a que se refiere el artículo 27, inciso primero, de la resolución N° 30, de 25, de esta Entidad de Control -que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas-, en circunstancias que aquello se encontraría acreditado con el comprobante de transferencia emitido por la entidad bancaria respectiva.

Sobre el particular, cumple con manifestar que esta Contraloría General, en esta oportunidad, debe abstenerse de emitir el pronunciamiento requerido, toda vez que de conformidad con lo señalado en el oficio circular N° 24.143, de 2015, de este origen -que imparte instrucciones para la atención de solicitudes de pronunciamiento jurídico-, las consultas que se formulen por los órganos de la administración del Estado, deben indicar los antecedentes de hecho y de derecho que sean necesarios para la debida y oportuna resolución del asunto planteado, para lo cual, se debe acompañar un informe jurídico fundado emanado de la Asesoría Jurídica del respectivo órgano, condiciones que no se verifican en la especie.

Saluda atentamente a Ud.

**AL SEÑOR  
CRISTIAN COLLADO OPAZO  
DIRECTOR DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
PRESENTE**

**Firmado electrónicamente por**

Nombre: MARIA SOLEDAD FRINDT RADA

Cargo: JEFE DE DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS, POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE CHILE

Fecha: 13/10/2025

Código Validación: 1760389674094-2ff52de3-7aa9-4c11-8aea-965740a6cc0c

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>